

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

43.482/08. *Anuncio de la Dirección de Minería y Energía, Consejería de Industria y Empleo, de citación para levantamiento de actas previas a la ocupación de la expropiación forzosa instada por la sociedad «Jesús Martínez Álvarez, Sociedad Anónima», para la ocupación de partes de las fincas necesarias con objeto de dar cumplimiento al proyecto de explotación y plan de restauración de la industria extractiva de la sección C), denominada «Rencaños», ubicada sobre la concesión minera número 30.593, sita en la parroquia de Piñera, Concejo de Navia (EX-106/08).*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2008, a instancias de la sociedad «Jesús Martínez Álvarez, Sociedad Anónima», que asume la condición de beneficiaria y es titular, entre otros derechos mineros, de la concesión de explotación de recursos de la sección C), «Rencaños», número 30.593, en el que se ubica la industria extractiva de la sección C), de la misma denominación, sita en la Parroquia de Piñera (Monte Vallín o Monte Vallao), Concejo de Navia, se ha declarado la urgente ocupación de partes de las fincas necesarias con objeto de dar cumplimiento al proyecto de explotación y plan de restauración de la citada industria extractiva.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Los interesados, que serán debidamente notificados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar, en las dependencias de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Navia, el jueves 24 de julio de 2008, a las 11:00 horas, y con los propietarios afectados que se indican a continuación:

Fincas 1, 2, 5, 6 y 7, de la titularidad por mitad y proindiviso: Un 50 por 100, de don Efraín Redruello Acero y doña

María Mercedes Rubio Rubio, y el otro 50 por 100, de don Enrique Gavilán Martínez, don Gumersindo Gavilán Martínez y doña Beatriz Gavilán Martínez.

Durante el levantamiento de las actas previas, por parte de la sociedad beneficiaria, se ofrecerá a los afectados el importe en que dicha beneficiaria ha concretado el valor de los bienes y derechos a expropiar. Por último poner de manifiesto que en cualquier momento, si se llega a un mutuo acuerdo entre los afectados y la sociedad «Jesús Martínez Álvarez, Sociedad Anónima», se dará por finalizado el presente expediente.

Oviedo, 30 de junio de 2008.—El Jefe de Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.

## UNIVERSIDADES

41.715/08. *Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio Escuni, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravió de título de Maestro.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravió del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica (Especialidad de Lengua Española e Idiomas Modernos), expedido el día 15 de septiembre de 1979 a favor de D. Luis Felipe de Prado Rodríguez.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria, Clotilde Muñoz Villazán.

42.168/08. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de título de Licenciado en Medicina y Cirugía.*

Se anuncia el extravió de título de Licenciado en Medicina y Cirugía, con Registro Nacional de Títulos 1997/142486 y Registro Universitario de Títulos 0132168, expedido con fecha 26 de noviembre de 1996, de Mónica Jiménez Díaz, a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 30 de mayo de 2008.—La Secretaria Académica, Paloma Ortega Molina.

42.195/08. *Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravió de título de Licenciada en Historia del Arte.*

Se anuncia el extravió de título de Licenciada en Historia del Arte, con número de Registro Nacional de Títulos 2002/153545, de fecha de expedición 4 de abril de 2002, de Dña. Beatriz Porcel Mata, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 18 de junio de 2008.—El Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras, Juan Carlos Maroto Martos.

42.240/08. *Anuncio de la Universidad Pontificia de Comillas sobre extravió de título de Diplomado en Enfermería.*

Se anuncia el extravió de título de Diplomado en Enfermería, con número de Registro Nacional de Títulos 2003230046, de fecha de expedición 26 de junio de 2003, de Mario Polo Almagro, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 21 de marzo de 2008.—La Secretaria General de la Universidad, Ana Soler Presas.

42.241/08. *Anuncio de la Universidad de Almería sobre extravió de título de Diplomado en Enfermería.*

Se anuncia el extravió de título de Diplomado en Enfermería, con número de Registro Nacional de Títulos 2001/054101, de fecha de expedición 27 de septiembre de 2000, de María Dolores Martínez Fernández, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Almería, 4 de junio de 2008.—Antonia Pérez Galdeano, Secretaria de la E.U. Ciencias de la Salud.

42.242/08. *Resolución de la Facultad de Geología de la Universidad de Oviedo.*

Se anuncia el extravió del Título de Licenciada en Ciencias Geológicas de Dña. Belén Rodríguez Rebollar, expedido por el Ministerio el día 22 de julio de 1996.

Oviedo, 6 de junio de 2008.—El Decano, Daniel Arias Prieto.